

Acta N° 4
Subcomité de Laboratorio

Fecha: 19 de enero de 2010

Hora: 02:00 p. m.

No hay Quórum

Reunión Extraordinaria

Miembros participantes:

Licda. Erika Cano del Ministerio de Salud

Licdo. Gustavo Ruíz de la Caja de Seguro Social

Licdo. Carlos Justo del Instituto Conmemorativo Gorgas

El Licenciado Pérez Edie del Instituto Oncológico Nacional y la Licenciada Thamara de Sandoya del Hospital del Niño se tuvieron que retirar por asuntos pendientes en su Institución, por tal razón al romperse el quórum reglamentario no se puede crear la Ficha del equipo y la misma se creará posteriormente cuando se reúna el Subcomité de Laboratorio.

Siendo las 2:00 p.m., el Subcomité de Laboratorio conjuntamente con los especialistas: Licenciada Tania Ortiz de Hospital Santo Tomás, Licenciado David Cortés del Ministerio de Salud, y los proveedores: Loyda Oduber, Brenda Marrón y Litzy Almengor de Inversiones Sagrav, S.A., Selma De León de Promed, se presentaron para la homologación de:

EQUIPO PARA TINCIÓN DE PLACAS PARA GRAM

1. Automatizado **y estandarizado**.
2. 9 ciclos **o programas** o más.
3. Secado de la placa.
4. Contenedor de desechos.
5. **Selección de número de placas por teñir** ~~Tintes se ajustan al número de placas por teñir.~~
6. ~~Capacidad de 12 placas o más.~~
6. Menú de decoloración de acuerdo al grueso de la muestra.
7. Volumen de reactivos visibles.
8. **Sin contaminación cruzada de reactivos**
9. **El usuario puede escoger fijación con metanol**
- 10 **Requerimiento eléctrico 110-120 V/60 HZ**

ACCESORIO:

Cada institución definirá el carrusel que desea:

- a) Carrusel de 12 placas
- b) Carrusel de 30 placas

OBSERVACIONES QUE DEBERA CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE LA COMPRA:

1. Garantía de dos (2) años mínimos en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en original español. Otro traducido en español si no es la lengua original, al momento de ser entregado el equipo.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de parte, al momento de la entrega del equipo en inglés o español.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo cada cuatro (4) meses y mantenimiento correctivo cuando lo solicite la unidad ejecutora, durante el período de garantía.
5. **Proveer un cuadro de mantenimiento preventivo establecido por el fabricante.**
6. Brindar entrenamiento de operación de **4 3** horas mínimo, programadas, al personal

